

Quito, Febrero 29 del 2016

SEÑORES
ACCIONISTAS DE CHTERAN & HIJOS
CONSTRUCTORA S.A

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 92-143.0013; R.O. 44,13-X-92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a vuestra consideración el **INFORME ANUAL** de actividades por el periodo de Enero de 2015 a Diciembre de 2015, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionistas.

- 1.- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de **CHTERAN & HIJOS CONSTRUCTORA S.A.**
- 2.- Los libros sociales de **CHTERAN & HIJOS CONSTRUCTORA S.A** se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad.
- 3.- Los estados financieros de **CHTERAN & HIJOS CONSTRUCTORA S.A.**, expresados al 31 de diciembre del 2015, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración. Los mismos que presentan una utilidad de \$36.462,84.
- 4.- La administración de **CHTERAN & HIJOS CONSTRUCTORA S.A.**, al 31 de diciembre del 2015, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente,



ROLANDO ESTEBAN TERAN CHAGUARO
GERENTE GENERAL
C.I. 0201811213

Jerónimo Carrión E9-51 y José Luis Tamayo
Edificio La Rieja P.B.
Tel. 022221060
Quito - Ecuador